Guayaquil, Marzo 22 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INKAVISION S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de COMISARIO de la compañía INKAVISION S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros los mismos que son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES) y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES) universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al termino del ejercicio económico del 2018, la real situación de la empresa.

Atentamente,

CPA. ROBERTO ANGUISACA VILLAO
CI. 0916020678